

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PAGINAS	Página 1 de 2

VERIFICACION Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y FORTALECER LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$88.200.000).

PROPONENTE: BERTHA MARCELA ADELAIDA VEGA ROCHA- C.C. 1.072.657.178 de Chía

IDONEIDAD	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Profesional en relaciones internacionales, que cuente con título de posgrado en modalidad de especialización relacionada con gerencia y/o evaluación de proyectos. Para acreditar dicho requisito deberá aportar los siguientes documentos: 1. Copia del diploma Y acta de grado del pregrado y 2. Copia del acta Y diploma del posgrado.	- Diploma de PROFESIONAL EN RELACIONES INTERNACIONALES de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, expedido el 19 de septiembre de 2013. - Diploma de ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DE PROYECTOS de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, expedido el 22 de septiembre de 2016.
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
El oferente debe acreditar un mínimo de 38 meses de experiencia profesional relacionada con el apoyo y/o formulación y/o supervisión de proyectos. para lo cual deberá presentar certificaciones laborales y/o contractuales con entidades públicas y/o privadas.	• Certificación CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR - Objeto: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión mediante la formulación de propuestas priorizadas para fortalecer y armonizar políticas, normas e instrumentos para la gestión ambiental del sistema nacional ambiental – SINA. - Desde el 17/06/2016 hasta 16/02/2017 ✓ - Plazo de ejecución: Ocho (08) meses. • Certificación FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO - Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar al alcalde de la localidad Antonio Nariño en la implementación de mejoras a nivel medio ambientales de los diferentes proyectos a ejecutar en la localidad. - Desde el 07/03/2017 hasta 24/11/2017 ✓ - Plazo de ejecución: Ocho (08) meses y diecisiete (17) días. • Certificación FUNDACIÓN PROYECTO SOCIAL INTEGRAL – FUPROSOCIAL - Objeto: Consultora en la formulación de proyectos en la metodología MGA - Desde el 13/08/2018 hasta 13/10/2018 ✓ - Plazo de ejecución: Dos (02) meses. • Certificación ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ - Objeto: Prestación de servicios profesionales para realizar el acompañamiento en el proceso de revisión del componente ambiental de los mega proyectos formulados por la Alcaldía municipal y el desarrollo del proceso documental ante la Corporación Autónoma Regional (CAR) y demás autoridades competentes a nivel regional y/o nacional. - Desde el 18/05/2021 hasta 17/11/2021 ✓ - Plazo de ejecución: Seis (06) meses.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PAGINAS	Página 2 de 2

	• Certificación ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ - Objeto: prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento a la oficina de planeación estratégica en la implementación y desarrollo del modelo de cooperación internacional para el Municipio de Sopó. - Desde el 01/02/2022 hasta 30/11/2022 ✓ - Plazo de ejecución: Diez (10) meses. • Certificación ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ - Objeto: prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento a la oficina de planeación estratégica en la implementación y desarrollo del modelo de cooperación internacional para el Municipio de Sopó. - Desde el 30/01/2023 hasta 29/05/2023 ✓ - Plazo de ejecución: Cuatro (04) meses. TIEMPO TOTAL CERTIFICADO: Treinta y ocho (38) meses y diecisiete (17) días.
--	---

De la anterior verificación se determina que BERTHA MARCELA ADELAIDA VEGA ROCHA cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida en el Manual de Contratación del Municipio de Chía, adoptado por Decreto No. 509 de 2024.

Dado en Chía, el mes de ENERO DE 2025


YAKLIN DARIDZA CHAPARRO SALINAS
Secretaría de Planeación

Proyecto: Andrés Mauricio Mahecha C. 
Contratista – Secretaría General